INPEC

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO No. 126-MC-04-2025

ACTA	ADICIÓN No.001
CONTRATO No.	126-MC-04 DE 2025
CONTRATANTE	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE CUND.
CONTRATISTA	**SUPRISA S.A.S.**
NIT.	NIT: 900.503.041-6
OBJETO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBATE)"
VALOR INICIAL	**$ 36.807.050** M/CTE. Excluido IVA
VALOR ADICIÓN	**$ 8.057.750.00** M/CTE. Excluido IVA
VALOR TOTAL	**$ 44.864.800** M/CTE. Excluido IVA

Entre los suscritos, **I.J. HERNAN SILVA BARRERA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. 79.606.582 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la **CARCEL Y PENTEICIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE UBATE** con **NIT 832.001.816.-6,** establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera, que, para los efectos del presente Contrato, se denominará EL CONTRATANTE; por una parte, y por la otra, **SUPRISA S.A.S.** NIT: 900.503.041-6, quien se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Acta de Adición No 001 de 2025 al Contrato No.126-MC-04-2025, que se regirá por las cláusulas que a continuación se describen.

CONSIDERACIONES:

Que el **15/01/2025 8:00 PM** se suscribió el Contrato No.126-MC-04-2025, entre la CPMS-UBA y la empresa **SUPRISA S.A.S** por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA PESOS ($36.807.050), EXCLUIDO DE IVA.** El cual se encuentra perfeccionado, legalizado, vigente y en ejecutado.

2) Que en la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO** del contrato de Compraventa No 126-MC-04 DE 2025, se estableció lo siguiente: **VALOR Y FORMA DE PAGO:**
El valor del presente contrato es hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA PESOS ($36.807.050), EXCLUIDO DE IVA**, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Con los siguientes ítems:

No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos	36	$ 24.500,00	$ 882.000,00
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades	12	$ 10.400,00	$ 124.800,00
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos	12	$ 17.700,00	$ 212.400,00
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos	120	$ 16.800,00	$ 2.016.000,00
5	Chupetas tipo bon bon bum, bolsa x 24 unidades	13	$ 7.800,00	$ 101.400,00
6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos	180	$ 25.200,00	$ 4.536.000,00
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades	12	$ 11.200,00	$ 134.400,00
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades	12	$ 6.800,00	$ 81.600,00
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes sabores de 34 gramos	180	$ 7.200,00	$ 1.296.000,00
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	36	$ 21.000,00	$ 756.000,00
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	36	$ 22.000,00	$ 792.000,00
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades	9	$ 44.000,00	$ 396.000,00
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades	13	$ 10.000,00	$ 130.000,00
14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos	60	$ 7.500,00	$ 450.000,00
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos	90	$ 2.450,00	$ 220.500,00
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos	120	$ 14.800,00	$ 1.776.000,00
17	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades	18	$ 74.000,00	$ 1.332.000,00
18	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos	200	$ 10.200,00	$ 2.040.000,00
19	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades	90	$ 7.600,00	$ 684.000,00
20	Azúcar blanca x 500 gramos	650	$ 2.900,00	$ 1.885.000,00

21	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos	45	$ 8.900,00	$ 400.500,00
22	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades	200	$ 8.600,00	$ 1.720.000,00
23	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos	230	$ 5.400,00	$ 1.242.000,00
24	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades	15	$ 7.650,00	$ 114.750,00
25	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos	90	$ 21.000,00	$ 1.890.000,00
26	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos	105	$ 7.900,00	$ 829.500,00
27	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos	20	$ 16.000,00	$ 320.000,00
28	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades	21	$ 51.400,00	$ 1.079.400,00
29	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos	120	$ 9.900,00	$ 1.188.000,00
30	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos	180	$ 10.600,00	$ 1.908.000,00
31	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos	90	$ 17.600,00	$ 1.584.000,00
32	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos	150	$ 2.060,00	$ 309.000,00
33	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos	60	$ 12.200,00	$ 732.000,00
34	Café instantáneo, sobre x 25 gramos	650	$ 2.500,00	$ 1.625.000,00
35	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos	20	$ 18.000,00	$ 360.000,00
36	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos	100	$ 8.020,00	$ 802.000,00
37	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos	100	$ 3.700,00	$ 370.000,00
38	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos	12	$ 12.800,00	$ 153.600,00
39	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad	60	$ 1.500,00	$ 90.000,00
40	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos	76	$ 3.200,00	$ 243.200,00

3) Que al contrato inicial se le debe realizar una adición por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA PESOS ($36.807.050), EXCLUIDO DE IVA,** completando así el valor del CDP con la siguiente información:

CDP- No.	225 de fecha 08 de enero de 2025
Unidad/Subunidad Ejecutora	**12-08-00-126 CPMS-UBA**
Dependencia	**Gestión Corporativa-INPEC-Ubaté**
Rubro	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVDOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Fuente	Recursos Propios
Recursos	**10 -SITUAC. CSF**
Objeto	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBATE)
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.**
Valor	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($44.864.960)

4) Que el Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ubate Cundinamarca, como ordenador del gasto, solicitó y ordenó a Gestión Contractual proceder a elaborar la correspondiente Acta de Adicción No.001 de 2025 al Contrato de Compraventa No.126-MC-04- de 2025, previa verificación del saldo por comprometer y expedición del respectivo CDP.

5) Que en virtud del inciso tercero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán incluir modalidades, condiciones, estipulaciones y cláusulas que permitan la autonomía de la voluntad, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público, a los principios en la citada ley a la buena administración.

6) Que a la luz del inciso segundo del Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el contrato puede adicionarse hasta por un 50% del valor inicial del Contrato expresado en salarios mínimos.

Por las anteriores consideraciones esta Acta de Adición No.001 se regirá por las siguientes;

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Adicionar al Contrato de Compraventa No.126-MC-04-2025 **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA PESOS ($36.807.050), EXCLUIDO DE IVA**., equivalente a la adición al contrato de la referencia. **SEGUNDA:** Modificar la carta de aceptación en el ítem **VALOR Y FORMA DE PAGO**: del Contrato de Compraventa No. 126-MC-04-2025, suscrito entre el CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE CUNDINAMARCA **SUPRISA S.A.S.** NIT: 900.503.041-6 En el sentido de adicionar al valor del contrato la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($8,057,750.00)** según Certificado de

Disponibilidad Presupuestal **225 DEL 08 DE ENERO 2025** - expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto. Que se suman al pedido inicial así:

No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos	10	$ 24,500.00	$ 245,000.00
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades	5	$ 10,400.00	$ 52,000.00
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos	4	$ 17,700.00	$ 70,800.00
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos	15	$ 16,800.00	$ 252,000.00
5	Chupetas tipo bon bon bum, bolsa x 24 unidades	5	$ 7,800.00	$ 39,000.00
6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos	25	$ 25,200.00	$ 630,000.00
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades	4	$ 11,200.00	$ 44,800.00
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades	4	$ 6,800.00	$ 27,200.00
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes sabores de 34 gramos	51	$ 7,200.00	$ 367,200.00
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades		$ 21,000.00	$ -
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 22,000.00	$ 110,000.00
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades	4	$ 44,000.00	$ 176,000.00
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades	5	$ 10,000.00	$ 50,000.00
14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos	15	$ 7,500.00	$ 112,500.00
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos	30	$ 2,450.00	$ 73,500.00
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos	15	$ 14,800.00	$ 222,000.00
17	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades	4	$ 74,000.00	$ 296,000.00
18	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos	109	$ 10,200.00	$ 1,111,800.00
19	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades	20	$ 7,600.00	$ 152,000.00
20	Azúcar blanca x 500 gramos	200	$ 2,900.00	$ 580,000.00
21	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos	15	$ 8,900.00	$ 133,500.00

22	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades	25	$	8,600.00	$ 215,000.00
23	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos	100	$	5,400.00	$ 540,000.00
24	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades	5	$	7,650.00	$ 38,250.00
25	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos	10	$	21,000.00	$ 210,000.00
26	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos	25	$	7,900.00	$ 197,500.00
27	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos		$	16,000.00	$ -
28	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades	7	$	51,400.00	$ 359,800.00
29	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos	25	$	9,900.00	$ 247,500.00
30	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos		$	10,600.00	$ -
31	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos	12	$	17,600.00	$ 211,200.00
32	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos	50	$	2,060.00	$ 103,000.00
33	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos	0	$	12,200.00	$ -
34	Café instantáneo, sobre x 25 gramos	200	$	2,500.00	$ 500,000.00
35	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos	7	$	18,000.00	$ 126,000.00
36	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos	40	$	8,020.00	$ 320,800.00
37	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos	26	$	3,700.00	$ 96,200.00
38	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos	4	$	12,800.00	$ 51,200.00
39	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad		$	1,500.00	$ -
40	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos	30	$	3,200.00	$ 96,000.00
					$ 8,057,750.00

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de la adición será por la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($8,057,750.00)**, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ubaté Cundimarca, pagará al CONTRATISTA el valor de la adición al contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, dentro de los treinta días siguientes a la entrega y factura de los artículos objeto de esta adicción.

TERCERA. - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes las demás estipulaciones de las Cláusulas del Contrato de Compraventa No.126-MC-04-2025 que no sean contrarias a la presente Adición No. 001 de 2024.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales esta Adición No. 01 se entiende perfeccionada con la suscripción de las partes de acuerdo a lo establecido en el inciso 1°, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para su legalización el correspondiente registro presupuestal, para su ejecución del cumplimiento de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma en Ubaté Cundinamarca, a los 08 días del mes de ABRIL de 2025.

IJ. HERNAN SILVA BARRERA
DIRECTOR CPMS-UBATE

PROYECTO Y ELABORO JULIANA AHUMADA
REVISO Y APROBO IJ. SILVA BARRERA HERNAN